

PROGRAMAS QUE DERIVAN DE CHILE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES



¿QUÉ ES EL PROGRAMA CHILE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES?

- El subsistema Seguridades y Oportunidades tiene como propósito contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible y alcancen mejores condiciones de vida, a través del desarrollo de capacidades que les permitan generar ingresos autónomos por la vía del trabajo.
- Está dirigido a familias y grupos vulnerables, tales como: personas en situación de calle, personas mayores y niños, niñas y jóvenes con un adulto significativo privado de libertad. A este subsistema las familias son invitadas a participar.
- El Programa **Chile Seguridades y Oportunidades** se encuentra regido por la [Ley 20.595](#), que facilita el apoyo integral de las personas y hogares más pobres, y que entrega una serie de bonos que conoceremos más adelante.

¿CUÁLES SON LOS PROGRAMAS QUE DERIVAN DE CHILE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES?

- **Programa Familias:** programa dirigido a personas y familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad. Contempla un conjunto de acciones, servicios y prestaciones sociales para mejorar su calidad de vida.
- **Programa vínculos:** programa destinado a personas mayores de 65 años, busca promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que les permitan alcanzar mejores niveles de vida.
- **Programa Calle:** programa dirigido a adultos para que desarrollen capacidades que mejoren su calidad de vida, aumentando sus recursos psicosociales y sociolaborales, favoreciendo su inclusión social.
- En el caso de los niños, niñas y adolescentes, posibilita la salida de la situación de calle a través de la intervención psicosocial, familiar y comunitaria, mediante alternativas de buen uso del tiempo libre, re vinculación familiar y vida protegida.
- **Programa Abriendo Caminos:** programa destinado a los niños, niñas, jóvenes y sus familias que tienen un adulto significativo privado de libertad, en un centro penitenciario.

PROGRAMA FAMILIAS



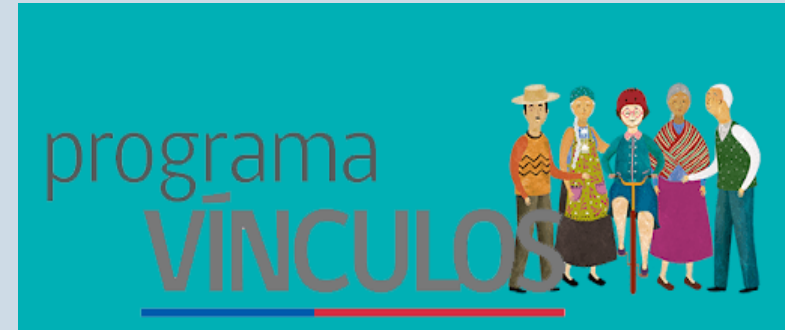
- El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.
- El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA FAMILIA



- **Beneficios que reciben quienes participan:**
- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
- Este programa es ejecutado por municipalidades a través del equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar (UIF), y cuenta con la asistencia técnica del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región respectiva.
- Si requiere mayor información, acérquese a la Unidad de Intervención Familiar (UIF) de su Municipio, a la Dirección Regional de FOSIS, o a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de su región.

PROGRAMA VÍNCULOS



- El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.
- El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

BENEFICIOS PROGRAMA VÍNCULOS



- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y socio-ocupacionales
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
- Este programa es ejecutado por municipalidades y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región respectiva.
- Si requiere mayor información, acérquese a su Municipio, a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de su región.

PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS



- El programa Abriendo Caminos es una estrategia de promoción y protección social dirigida a los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad y su cuidador principal.
- Su objetivo es apoyar a estos niños, niñas y adolescentes, buscando mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que les provoca la separación forzosa prolongada del adulto privado de libertad.
- El programa consiste en brindar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad y a su cuidador principal. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, profesores/as, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral de las familias e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS



- Acompañamiento profesional personalizado de un tutor/a, en su lugar de residencia
- Apoyo que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Tutorías según sus necesidades (atención psicológica, apoyo escolar, desarrollo personal, afectividad, entre otras)
- Talleres, visitas a museos, bibliotecas, actividades artísticas, deportivas, culturales y comunitarias
- **Beneficios para los cuidadores/as:**
- Orientación y apoyo de un Consejero/a para el fortalecimiento de competencias y habilidades parentales
- Acompañamiento profesional basado en asesorías y consejerías familiares orientadas a mejorar condiciones de bienestar y desarrollo integral
- Asesoría Sociolaboral para la promoción de competencias de empleabilidad y apoyo en la búsqueda de empleo o mejora en la actividad laboral
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
- Este programa es ejecutado por municipalidades y organizaciones privadas sin fines de lucro y que tienen un especial interés en el ámbito de infancia, juventud y familia.
- Si requiere mayor información, acérquese a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de su región.

PROGRAMA CALLE

PROGRAMA
CALLE



- El programa Calle aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que éstas mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales.
- El programa consiste en brindar acompañamiento especializado a personas en situación de calle. Para esto, cada persona es acompañada por un equipo profesional multidisciplinario (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA CALLE



- Apoyo que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento psicosocial profesional personalizado
- Asesoría Sociolaboral para la promoción de competencias de empleabilidad y apoyo en la búsqueda de empleo o mejora en la actividad laboral
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
- Este programa es ejecutado por municipalidades y organizaciones privadas sin fines de lucro y que tienen interés y experiencia en el trabajo con personas en situación de calle.
- Si requiere mayor información, acérquese a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de su región.